JULIO 15 VIERNES Año de 1921 — AÑO XI — N.º 3,149 — Ejemplar 10 céntms.

# El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm 98

TRIBUNA LIBRE

## Politiquerías de Valdepeñas

Valdepeñas 14 de Julio 1921.

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Ciudad Real

Mi distinguido amigo: Nuevamente me veo obligado a abusar de su amabilidad, rogándole me perdone, pues por última vez, voy a contestar al artículo, que en el periódico de su digna dirección publica en el número del sábado con el epígrafe «Réplica» LA COSA PUBLICA DE VALDEPEÑAS, por lo que le ruego publique esta carta en concepto de última, repito, pues no quiero seguir el derrotero que llevan los firmantes del referido escrito, y si lo hago hoy, es porque como ellos dicen, su periódico se lee mucho fuera de Valdepeñas, y para estos lectores son para los que escriben los firmantes, pues efectivamente, aquí a todos nos conocen perfectamente y la opinión juzgará a cada uno como merezca.

Dicen estos señores que no es «plataforma política» lo que les impulsa a las denuncias efectuadas, y me han convencido, en vez de política, debe ser odio familiar, pero francamente, si es así, no debía el ex-alcalde Ballenato, valerse de unos cuantos concejales, para que juntamente con él, firmen artículos como los suyos ¿que antes fueron cinco y ahora son diez por error de la imprenta? pues el papel de denunciador a que ha descendido, es demasiado pequeño, para ostentar un título facultativo, que después de todo, si para eso ha de servir, más vale no tenerlo, como me sucede a mí, no por culpa mía, sino por las circunstancias, mi hermano mayor y padre político suyo Manuel Madrid, le podrá informar de ello. Como digo sino es política, es indudable odio familiar, como le llamo anteriormente, lo que se propone demostrar Ballenato, puesto que sabe perfectamente que en Valdepeñas, hay infinidad de industrias fuera de las ordenanzas municipales y que yo no quiero ni mencionar, porque no pretendo representar el papel de denunciador de ninguna de ellas, y ni cuando fué alcalde, ni ahora, se ha referido a ellas y sí a las mías ¿está esto claro? ¿Que hubo un concejal que cuando pedí permiso votó en contra? allá él con su conciencia, como usted con la suya; en cambio ahora alguno de los que votaron porque se diera el permiso, arrepentido, firma con usted los artículos. ¡Hay de todo, créame Ballenato!

Dice también que el Sr. Nieva, entabló recurso contra el acuerdo y según tengo entendido por indicación de Ud, el informe del Sr. Inspector provincial de Sanidad, unido al expediente está con el del Sr. Ingeniero, que a instancia del Excmo. Ayuntamiento se pidió, pero esto no tenía importancia, para quien el primer acto de *Alcalde Popular*, fué tomar un acuerdo con muy pocos concejales y notificármelo con gran energía, precisamente cuando la fábrica de Sulfuro de Carbono, estaba parada y en reparación, por lo que no podía hacer caso de su notificación, pues el único acuerdo que yo recuerdo de la Junta local de Sanidad, es el que dice; ha pasado a visitar mi fábrica y que por estar parada, no ha podido apreciar ni formar juicio para informar y que luego que yo la pusiera en marcha nuevamente, podría hacer la visita e informar al Excmo. Ayuntamiento. Ese otro acuerdo es sin duda el que Ballenato, tomó muy diligentemente, cuando nueve Sres. concejales, lo hicieron *Alcalde Popular*, luego esto ¿que és? política, odio familiar... Ud, lo dirá, porque yo creo debe ser una de estas cosas. Si fuera altruismo, como quiere demostrar, lo hubiera hecho con los demás igual que conmigo y por lo menos podían haberse cubierto las apariencias, pues tan al arte las ha dejado, que se ve muy claro su juego, tanto que no puede haber duda, de que mis afirmaciones son ciertas. ¡Buenos estaríamos Ballenato, si sus teorías pudieran prevalecer! En ese caso no podría subsistir ninguna industria en Valdepeñas, si para ello tuvieran que atenerse a las Ordenanzas Municipales, leálas y se convencerá que son tan vejatorias, que no sirven para nada, ni se cumplen muchos de sus artículos por el vecindario.

¡¡Y gracias a que nos perdona la vida, pues llega hasta matar políticamente al Ilustrísimo señor Gobernador dándole por destituido! Este hombre, en su desenfrenada carrera, se atreve con todos, quiere quitar Gobernadores, alcaldes, procesar concejales y derribar fábricas, en una palabra, transformar todo lo existente.



No, Ballenato, no hay nada en mi artículo anterior que deje entrever que yo quiera hablar más de lo que he dicho, pero si me obliga a ello su inconsecuencia, lo haré, no tenga la menor duda, porque es muy cómodo decir ahora que se meten con las cosas, dejando a salvo a las personas; mediten y verán cómo se quiere deliberadamente a mí sólo hacer un daño evidente, que no puede ser impersonal. Yo creía que era política y su «Réplica» me ha convencido y veo que esto ya no es política, pero es algo peor.

Y para terminar, una pregunta: ¿aprueba su padre político y Jefe, la campaña iniciada en contra mía o mantiene las manifestaciones hechas ante mí, reprobándola por injusta?—Como vé no tiene importancia, es para aclarar situaciones.

Me parece que he demostrado sobradamente, el carácter de esta campaña, que es lo que me proponía; ahora, el pueblo, nos juzgará a todos.

De Vd., Sr. Director, con la mayor consideración, quedo atento s. s. q. l. e. l. m.

CARMELO MADRID.



DE NUESTROS CORRESPONSALES

## Informaciones de los pueblos de la provincia

### Manzanares

**De todo y de nada**

Lo general en la mayoría de los hombres, cuando por sus virtudes se les eleva al puesto más alto de la población, es usar ese tópico tan vulgar; «por cariño a mi pueblo»; por este cariño hago tal o cual cosa, por este mismo cariño me sacrifico; los que escuchamos lo creemos, los hechos lo ponen en duda, la realidad los desmiente; llega el momento del sacrificio, a la primera entrariedad, fácil de vencer, no hacen frente a ella, por cobardía, no, más por conveniencias de alta política; a casita, ahí queda eso, ahí queda, el cariño, el sacrificio tan blasonado; así todos.

La ambición, ese gusano que está compuesto de todo lo peor, lo llevamos en el cuerpo en espera de ocasión propicia, ese nos hace olvidar lo que debemos tener presente. El bien del hombre no se compone solo de las necesidades de su casa y de los suyos, se compone de algo más, de algo que por si solo se va aumentando; el espíritu colectivo le indica que además de su casa, tiene otras casas suyas también, tiene el deber de mirar por ellas, sus vecinos, el de al lado, el de enfrente, como el que está lejos, de todos y con todos se compone la cuna general del pueblo, ese pedazo de tierra donde nacemos y que tan poco valor le damos. Ilusión amorosa, sueño de mis encantos, mi pueblo, mi terruño, mi patria pequeña, ese sentir santo cuando ausente te recuerdo, unidos van todos, mi pueblo, mi madre, mi padre, unidos van en mi pensar, el mismo valor tienen para el hijo que tuvo el sentimiento espiritual de sentir como tal.

El gusano, ese gusano de la ambición, unas veces material, otras exibitoria, que corre invisible el organismo humano, hace que quede desguarnecida la fortaleza del recinto en que nacemos.

Este es el caso presente, típico en nuestra raza, tanto en este como en el otro continente. El gusano de la ambición se apodera de los directores de la marcha normal de este pueblo; no se mira nada, por unos y por otros todo se atropella. ¡Yo quiero mandar, lo haré mejor que el que hoy manda, Estas ambiciones, esta necesidad de mando que nos creemos merecer, trae enlazadas las rencillas, envidiosas, de las rencillas, las divisiones, con estas las descomposición de la administración y dirección del pueblo ¡que falta de cultura espiritual! ¡que falta de sentimiento patriol dejemos de blasonar, carecemos de lo que decimos; por mi pueblo haré esto, por mi pueblo haré lo de más allá. Nada.

Lo positivo, lo necesario, lo que hace falta, lo que puede unirles a todos, no se hace ¿porque? por no herir la dignidad del sentimiento ambicioso. ¿Tiene razon los firmantes de la protesta en defensa de su honradez? se les da una satisfacción rápida adecuada a la ofensa. Nada de hacerse solidarios de las faltas de sus protegidos por esta protección como chicos traviesos miran por igual a todos, llevan el sello de la impunidad protectora; antes que estos, están los demás en mayoría los vecinos del pueblo que les confiaron su protección. Dese el castigo del olvido, al ofensor inconsciente.

### Herencia

**La langosta y sus causas**

El día de ayer fué señalado para la reunión que los agricultores habían de tener para protestar de la gran inundación del terrible coleóptero.

Al teatro de la calle Colón concurrieron muchos agricultores; pero a causa de no haber concurrido todos se aplazó para el próximo domingo en el local de la Comunidad de Labradores, donde se acordará pedir a los poderes públicos el auxilio necesario para evitar otra terrible plaga que se espera el año próximo y que, de no cortarla, será completamente innecesario el trabajo de los segadores; pues la langosta lo hace tan a maravilla que deja la tierra labrantía cual páramos desiertos, siendo intensos focos de producción.

¿Qué hace el presidente de la Junta Provincial de Plagas? ¿No sabe acaso que Herencia tiene en su término bastantes fanegas de terreno inculto donde existen los terribles focos infecciosos que inundan el término?

Es muy triste ver cómo aquellas siembras donde muchos agricultores tenían cifradas sus esperanzas, han sido destruidas no llegando a cubrir los gastos que sus dueños hicieron para obtener una gran cosecha.

Señor Gobernador: ¿por qué no se ordena la roturación de esa vega inmensa donde germina el destructor coleóptero? Sabemos que todos los agricultores, pobres y ricos, débiles y poderosos, dejarán oir su voz potente hasta el mismo Gobierno si necesario fuere para pedir una cosa que, como esta, es de capital importancia y de verdadera justicia. Así, pues, este humilde periodista pueblerino ofrece a las autoridades este magno problema que se avecina para si quieren dar una muestra de verdadero entusiasmo por la Agricultura, defendiendo la razón de muchos aunque tuviera que perjudicarse algún poderoso, aunque esto creo sería innecesario.

### Valdepeñas

**El Vorrei Mori cantado por Marcos Redondo, artista insuperable del divino arte**

La luz de centenares de bujías, irradiaba explendorosa, llenando la iglesia de aureos resplandores que asemejaban los primeros destellos de un sol que acabara de aparecer.

El templo, cobijaba bajo sus amplias naves una multitud heterogénea y compacta que lo llenaba completamente.

El rítmico movimiento de los abanicos daba la sensación de un inmenso bosque de variadas clases de árboles, cuyas hojas fueran movidas por una suave brisa, y la luz al herir los objetos metálicos, los hacía lanzar múltiples destellos que realzaban la magnificencia del templo aquella tarde.

* * *

Las manos del pianista, recorrieron rápidas el teclado marfileño del vetusto «armoniun» y las teclas, al ser oprimidas por sus dedos, exhalaron como una queja, que se convirtió en unas notas de melancólica cadencia. El excelso artista cantó..... de su garganta salió un hilo de voz de extraña melodía que fué subiendo y engrosando hasta llegar, en medio de su plenitud a la nota mas alta, como torrente arrollador y que después se deshizo en una cascada de notas armoniosas y brillantes, hasta quedar reducida a un suspiro que se confundía con la nota del "armoniun." Terminó la estrofa, el movimiento acompasado de los abanicos había cesado, la multitud estaba pendiente de las últimas notas...

Los compases del acompañamiento, fueron preludiados y la voz del artista todo fibra, dejóse oir en el medio tono dulce y original que atesora; después, ascendió, ascendió, hasta que la voz engrosada con todo su caudal inagotable se estacionó.....

La multitud extática, escuchaba sin respirar, subyugada por la magia de su voz maravillosa.

De la garganta del magistral barítono seguía saliendo el mismo torrente de voz sin haber aumentado ni disminuido y subordinado siempre a la nota culminante, después con facilidad pasmosa atacó la nota cumbre y a partir de este momento, su voz fué decreciendo, lenta, gradualmente, como con místico embeleso hasta convertirse en el suave arrullo de la brisa marina y después por una leve modulación de sus labios, creció en intensidad hasta extinguirse...

Un mormullo partió del centro de la multitud que se extendió como reguero de pólvora a los cuatro costados de la iglesia, apagándose poco a poco y asemejándose al rumor apacible de las olas en un día de calma. Fué el mejor canto de admiración y entusiasmo, salido del alma, hacia el divino artista, que hizo sentir en el corazón la nostalgía de algo sublime y desconocido.

EL TORDO DE LA VEGA.

Valdepeñas 14 Julio 1921.

## De Madrid a la Mancha

**La Verdadera Madre**

Hay momentos en la vida del escritor que tiene que coger la pluma y sujetarla con la misma fuerza espiritual que aquella otra física que domeña el impetu de un caballo de sangre, para detener las ideas que más que a galope tendido, casi desbocadas, corren de la mente a los puntos de la pluma...

Y uno de estos momentos es aqueste; ante el caso de esa pobre niña de catorce años, que ayer fué maltratada por su madre en plena vía pública, porque se opuso a que la autora de sus días fuese a desfogar sus pasiones sensuales.

¡Una mujer de edad madura, ungida de los sagrados deberes de la maternidad, convertida en carne de ramera, para dar satisfacción al vicio... ya que no le faltaba el hombre a quien darle los dineros así ganados, mientras hace vivir a su hija en el arroyo o bajo el techado del prostíbulo.

¿Que noción tiene esta mujer de sus augustos deberes maternales? ¿Quién puede llamar madre a esta mujer? La madre es la niña de 14 años, la que se revela a vicio, la que quiere impedirlo, la que dice a la autora de sus días:¡ ahí no subes con ese hombre...

Esta es la madre... aunque la Naturaleza hizo por sarcasmo a la otra bendiciendo su vientre que ella profana.

He aquí el caso lector y comprenderás por qué tengo que sujetar la pluma. Tú como yo, pensarás muchas cosas, sentirás ante tal aberración santas iras y justas rebeldías y vendrás a convenir conmigo que de estos casos todos tenemos la culpa porque carecemos de la escuela que eduque el alma que haga en los hijos los padres del mañana... y lejos de eso no faltará en el día futuro una absolución social para el hombre que sacrifique a su sensualidad la virtud de esa niña que con santa rebeldía y cayendo hundida de golpes ha defendido la augusta pureza y los santos deberes de la maternidad.

FABIO MARCIAL.

## Audiencia territorial de Albacete

**Justicia Municipal.**

Debiendo procederse en el año actual y para los cuatro siguientes a la renovación de Jueces Municipa'es y suplentes en los pueblos que a cotinuación expresan, se hace así público por medio de este anuncio para que los que aspiren a dichos cargos presenten sus instancias en papel de 2 pesetas, antes del día 15 de Agosto próximo, en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial, a las que es preciso acompañar los comprobantes de sus condiciones y méritos, y certificaciones que acrediten su edad, su buena conducta y la residencia exigida por la ley de 5 de Agosto de 1907. *Pueblos de la provincia de Ciudad-Real a que afecta la próxima renovación de Jueces Municipales suplentes.*

Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Herencia, Agudo, Alamillo, Almadén, Almadenejos, Almagro, Bolaños de Calatrava, Calzada de Ca'atrava, Abenójar, Aldea de Rey, Almodovar del Campo, Argamasil'a de Calatrava, Brazatortas, Cabezarados, Cabezarrubias del Puerto, Caracuel de Calatrava, Corral de Calatrava, Ballesteros de Calatrava, Cañada de Calatrava, Carrión de Calatrava, Ciudad-Real, Arenas de San Juan, Daimiel, Las Labores, Manzanares, Membrilla, Alcoba, Alcolea de Calatrava Anchuras, Arroba Fernancaballero, Fontanarejo, Horcajo de los Montes, Luciana Almuradiel, Castellar de Santiago, Meral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela, Albaladejo de los Freires, Alcubillas, Alhambra Almedina, Carrizosa, Cózar, Fuenllana, Montiel.

Albacete 7 de Julio de 1921—El Secretario de Gobierno accidental, *José María Serna.*

LA COOPERACION DEL COMERCIO

# Sobre la feria

Sin que conozcamos el programa por la sencilla razón de no estar ultimado sabemos que el alcalde y la Comisión de festejos se preocupan de componer un repertorio de atracciones para nuestras ferias de Agosto.

No serán desde luego números de excepcional importancia y novedad, porque es muy limitada la cifra a que la Junta municipal de asociados redujo la consignación al discutir los Presupuestos.

Sin embargo con buena voluntad y un poco desinterés en el comercio local algo se puede hacer para que nuestras ferias no se desluzcan.

Desde luego contra todos los pesimismos que flotan y circulan en mentideros y tertulias, creemos que habrá toros, en primer lugar porque los contratos con los toreros están firmados y en segundo lugar porque ni la Empresa pedirá de subvención más de lo debido ni el Ayuntamiento, Casinos, Comercio etc., regatearán un céntimo de lo justo.

Descontada ya la celebración de dos magnificas corridas de toros, pues el cartel dificilmente podrá ser superado, los números restantes fácilmente, con una acertada distribución del trabajo, pueden concebirse y ejecutarse.

Así mismo se trata de acoplar en el programa la entrega a la Sociedad Obrero Benéfica de la bandera adquirida por suscripción popular promovida e impulsada por EL PUEBLO MANCHEGO; la inauguración del edificio construido para Comedor de Caridad y Refugio Nocturno; un *math* de *foo-ball* entre los equipos de la provincia para adjudicar el campeonato de la misma; conciertos musicales, cinematógrafo popular, etc. etc.

Programa es este que no obstante su modestia—no hay recursos ni tiempo para dar vapor y vía libre a la imaginación—exige del Comercio, al que particularmente beneficia el esplendor de la feria, una colaboración económica a tono con la que generosa y plausiblemente presta todos los años el Casino de Ciudad Real.

Concurso que, a juicio de la opinión no debe ser menor de 5.000 pesetas, por que Soria, Avila, Cuenca, Segovia y no digamos Badajoz, Albacete y Jaén aportan cifras enormemente superiores, tanto que en dichas capitales los Ayuntamientos apenas si tienen que realizar dispendios porque sus Cámaras de Comercio, Hoteles y fondas subvienen con largueza a dichas cargas, fertilísimas y previdas para ellos solamente, ya que para las clases media e ínfima sabido es lo angustiosas y agotadoras que resultan.

# De lo que debiera ser una crisis política

¡Qué distintas las «crisis políticas» en los ociosos párrafos constitucionales y en los capitulos y escolios del Derecho público, de las «crisis políticas» que nos ofrece la realidad!

Sería menester que existieran ideas, principios y escuelas en el tinglado de la moderna farsa parlamentaria para que el fenómeno anormal de la «crisis» rimara en consonante con las definiciones doctrinales.

¿Pero es acaso «un fenómeno anormal» la «crisis política»? ¿No se ha convertido el reparto de carteras y altos cargos, por frágiles pretextos y a veces sin «sombra de sombra» de pretexto —como diría Shakespeare—, en uno de los hechos más corrientes y profusos de la vida política española?

Mientras gobiernen las mayorías—que significan el triunfo de la cantidad sobre las calidades—, manden los partidos— que son las grandes ventosas que absorben los pensamientos originales y la iniciativa individual—, imperen los grupos—que no son otra cosa que gérmenes y esbozos de partidos—y se discutan nombres y fetiches—que monta tanto como prescindir de ideales y de sentimientos—, la «crisis política» no podrá tener eficacia renovadora ni alcance social.

Dos son, en el orden teórico, los motivo de la crisis: un cambio de principios o un cambio de procedimientos. Abandona un consejero su departamento porque su programa carece de condiciones de viabilidad, se hizo impopular o fué superado en la discusión parlamentaria por otro programa más perfecto. Si no determina la crisis una pugna de programas, con todas sus consecuencias y derivaciones, es porque se encontraron en la arena los procedimientos. Mientras unos preconizan un sistema de tolerancia, otros recetan un método de represión. Mientras unos laboran por «la supremacía civil», concediendo el máximo de las «libertades de panteras», como dijo Manuel del Palacio otros se afanan por la supremacía del Poder militar», inclinándose del lado de la suspensión de garantías constitucionales.

¿Son eso las «crisis políticas» en España? Tenemos que afirmar, categóricamente, que no son eso. Ni en principios ni en procedimientos se distinguen los diversos grupos conservadores. Y, sin embargo, las crisis se plantean saliendo dos ministros conservadores del Gabinete conservador. Y la crisis se resuelve entrando dos ministros conservadores en el Gabinete conservador.

¿Los ministros salientes sintieron lesionadas su idea y su conducta? ¿Los ministros entrantes ofrecen al país la solución de una idea nueva y la pedagogía de una conducta distinta?

Ni lo uno ni lo otro. Los ministros que salieron se limitaron a obedecer y cumplir las órdenes de sus jefes. Y los ministros que entraron no han hecho otra cosa que acatar y agradecer la designación de sus caudillos.

Dentro de las Cámaras legislativas, los dimisioneros y los neófitos representan la misma orientación politica, siguen la misma bandera, ostentan el mismo «mote» y se sientan en los mismos escaños.

¡Y para esto se provocó una crisis y se detuvo la marcha, ya excesivamente perezosa y torpe, de la vida nacional! No carecen de méritos los nuevos ministros. Pero son méritos personales que acaso sean arrollados muy pronto por las luchas y ambiciones de las tribus conservadoras.








**Comisión provincial.**

Esta corporación en sesión celebrada el 13 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Significar a la familia del presunto demente Antonio Toledano Gallego, de Brazatortas que instruya y presente el expediente prevenido para que pueda sufrir la observación correspondiente.

Que los dementes, Carlota Salgado Segundo de Alcolea; Emilio Serrano Gómez y Julian Mohino, de Herencia; Eduardo García Quiroga y Ambrosio Gimenez Becerro, de Tomelloso; José Almansa Estacio, de Infantes; Indalecio Terrero Ramirez y Maximino Diaz Moreno, de Pedro Muñoz; Manuel Raso Ruiz e Inés del Rio, de Manzanares y José Sanchez León, de Valdepeñas; que tienen instruidos los expedientes judiciales que previene el R. D. de 19 de Mayo de 1885 para su reclusión definitiva, sean trasladados a los Manicomios de San Juan de Dios y Sagrado Corazón de Jesús en Ciempozuelos.

Aprobar la cuenta de 4.390 pesetas por estancia de dementes pobres durante el primer trimestre del año 1921 a 22 en el Manicomio de San Juan de Dios en Ciempozuelos.

Ordenar que según costumbre de todos los años se bañen los acogidos de ambos sexos en el Hospicio.

**De oposiciones.**

En las que acaban de verificarse para ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ha obtenido plaza con destino en Huelva nuestro querido amigo y colaborador, el culto licenciado en Letras Don Francisco Tolsada, a quien como a su tío el veterano archivero Don Manuel Tolsada enviamos nuestra cariñosa felicitación.

**La fiesta del Carmen.**

Esta noche a las diez se celebrará en la plaza de su nombre la verbena en honor a la virgen del Carmen.

Siguiendo la costumbre de años anteriores asistirá la banda municipal como igualmente la provincial que tocará en los jardines del Hospital.

Mañana a las siete de la tarde se celebrará la procesión que recorre las calles de la Azucena, Prado, Cervantes y Caballeros.

**Sesión municipal.**

Mañana a las once se celebrará sesión municipal en segunda convocatoria, figurando en la orden del día los mismos asuntos que para la primera.

**El tiempo.**

Datos de ayer facilitados por la estación meteorológica del Instituto.

Temperatura máxima, 31'8.
Idem mínima, 18'0.
Evaporación, 8'2.
Dirección del viento: O.
Fuerza del viento, flojo.
Recorrido, 180'0.
Cielo, despejado.

**Concierto en el Casino.**

Esta noche se celebrará concierto musical en la terraza del casino a cargo del sexteto Bermúdez.

Por no haber recibido el programa de las obras que serán ejecutadas no podemos darlo a conocer a nuestros lectores.

DE SANIDAD

# La salud pública en Herencia

Anoche regresó de Herencia el Inspector provincial de Sanidad don Federico Fernández Alcazar.

Esta mañana tuvimos ocasión de hablar con él y aunque justifica la alarma de los primeros momentos su impresión es optimista. Solamente hay en la actualidad convalecientes y en los últimos dias no se ha presentado ninguna nueva invasión, lo que hace suponer queda dominado el foco in feccioso.

La aparición de la emfermedad ha tenido lugar en un barrio sumamente pobre y falto de higiene.

El Sr. Alcázar, se ha traido sangre y otros productos para hacer un examen detenido y confirmar el diagnóstico.



## Ecos de Sociedad

**Los que viajan.**

De Calzada de Calatrava ha regresado D. Victor Lezcano, oficial de Telégrafos.

—De Madrid ha llegado don Aurelio Ruiz, oficial de la Dirección General de la Deuda.

—De Madrid regresó la esposa e hijas de D. Policarpo Núñez.

—Regresó a Infantes, D. José María Melgarejo, diputado provincial.

—Se encuentra en esta, don Miguel Alonso, de Madrid.

—Marchó a Manzanares, don Manuel Rueda.

—De Hinojosas, hemos saludado a D. Macario Fernández.

—Regresó a Puertollano, don Francisco Moral Navarro.

—Se encuentran en esta don Leopoldo Martín, D. Antonio Gálvez y D. Sebastián Sánchez.

—Se encuentra en esta D. Vicente Rodriguez, alcalde de Herencia.

—Los duques de Seo de Urgel, padres de los Marqueses de Viesca, han marchado a La Granja, donde se proponen pasar el verano.

—Han regresado a Fuente el Fresno D. Catalino González y don Jesús Herrera.

**El Doctor Gandasegui.**

*Senadores por derecho propio.*

En la Alta Cámara ha presentado los documentos justificativos de su aptitud legal para ser senador por derecho propio el arzobispo de Valladolid.

**Cármenes.**

A la lista de Cármenes publicada ayer que mañana celebrarán su fiesta onomástica hay que agregar las siguientes: Señoras viuda de Yáñez, señoras de Solano, González, Antolinez, Salgado; y señoritas de Baillo, Beneytez, Muñoz, Palomino, Ruiz (D. José) y Arteaga.

**EL PUEBLO MANCHEGO, con el Suplemento ilustrado de los sábados, constará mañana de seis páginas sin que por ello sufra alteración el precio de 10 céntimos a que se vende el ejemplar.**

# Burla burlando...

*«Si nó los logreros nos hubieran comido por los pies».*

*¡Pues si que es un plato de gusto!*

* * *

*«Julio ingresó en la cárcel».*

*¿Y cree V. que así podremos respirar?*

*¡Ni por esas!*

* * *

*Dice "El Sol":*

*«La tarea del gobernante, adquiere desmesuradas proporciones para los futuros gobernantes liberales del próximo otoño».*

*En Otoño es cuando caen las hojas.*

*Prepárense ustedes para ver cosas feas.*

* * *

*«El Gobierno vivirá hasta octubre».*

*Déjelo vivir hasta noviembre, que es el mes de los difuntos.*

* * *

*«El Sr. Millán de Priego está dispuesto a liarse la manta a la cabeza».*

*¡Definitivo D. Millán. Nosotros ya sabiamos que era usted un policía de «abrigo».*

* * *

*«Muerto por gastar bromas».*

*Y con estas ventajitas, ¿le gusta Pinocho el oficio?*

*Hermano ¡morir habemos!*

TIQUIS-MIQUIS.

# Bibliografía

*Texto y Jurisprudencia del Código penal, por D. Juan Bautista Catalá y Gavilá.*

La importante «Biblioteca Jurídico-Administrativa» acaba de publicar un libro de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden penal.

El Texto y Jurisprudencia del Código Penal, obra de verdadero mérito y originalidad, escrito por publicista tan notable y conocido como el Sr. Catalá, contiene el texto legal del Código Penal, y a continuación de cada artículo la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que interpretan o aclara su sentido, y anotaciones que concuerdan el artículo con los demás de esta ley y de otras leyes distintas.

Este notable libro va completado con treinta y ocho apéndices, que hacen referencia, además de las Tablas y Escalas de las penas e inferiores respectivas, a toda la parte penal que contienne la legislación sobre Abono del tiempo de prisión preventiva; Aduanas, contrabando y defraudación; Asociación y reunión; Cables submarinos, redes telefónicas e instalaciones eléctricas; Caza y uso de armas; Constitución de la Monarquía española; Cumplimiento de condenas con sujección al sistema progresivo irlandés; Delitos electores; Delitos políticos; Excitación a la delincuencia; Delitos cometidos por medio de explosivos; Explotación de niños; Unión postal y falsificación de sellos o viñetas; Gracia de indulto; Huelgas; Ley municipal y ordenanzas de Madrid; Ley provincial; Minas; Montes; Orden público; Policía de imprenta; Policía de ferrocarriles; Propiedad industrial; Propiedad intelectual; Represión de la circulación de las publicaciones obscenas; Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada; Represión a los padres, tutores guardadores por la vagancia y mendicidad por los menores de edad; Represión de anarquismo; Secuestros; Represión de los delitos contra la Patria y el Ejército; Respeto al público y a la mujer; Responsabilidad judicial; Sanidad pública; Trabajos de las mujeres y de los niños y protección a la infancia; Trabajos de los penados en obras públicas; Represión de la trata de blancas; Contrabando, defraudación; etc; etcétera y para facilitar su consulta van dos indices, uno alfabético y otro de materias.

Cierra este completísimo trabajo un hermoso juicio crítico del notable criminalista y Magistrado de la Sala 2.ª del Tribunal Supremo D. Enrique Gotaderroma,

Con esta obra podrá el abogado, de momento, resolver cualquier caso dudoso que se le presente, sin necesidad de acudir a otros libros, y el cuidadano hallará en ella cuanto necesita conocer para la defensa de sus derechos.

Véndese al precio de 12 pesetas, en rústica, y 15 en tela, en las principales librerías de España, pudiéndose hacer también pedidos en la Administración de la Biblioteca Jurídica-Administrativa, Madera, 5, principal derecha, Madrid. Los pedidos en esta provincia se servirán hacerlos a la librería de Carlos Pérez.—Calle de Cervantes n.º 7 en esta Capital.

# Banco de Albacete

**Dividendo activo.**

El Consejo de Administración del Banco de Albacete, ha acordado pagar un dividendo activo a cuenta de las utilidades del presente ejercicio, a razón de quince pesetas por acción para las que tienen desembolsado el cincuenta por ciento, y de pesetas once con veinticinco céntimos para las suscritas a plazo.

Este dividendo se hará efectivo en las cajas de dicho Banco en su central y Sucursales, a partir del día 15 del corriente, contra cupón núm. 14 libre de impuestos

# MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO·EXCLUSIVO

**Madrid 14 tarde—13'50**

### Un explosivo

Refiriéndose el subsecretario de Gobernación al explosivo de Córdoba dijo que parecía tratarse de una venganza por el despido de un obrero.

### El 14 de Julio

De Cádiz, Zaragoza, Barcelona y París se reciben noticias de haberse celebrado con toda solemnidad las fiestas del 14 de Julio.

### Nombramiento

Ha sido designado jefe del personal en el ministerio de Hacienda don Ramón Lloralde.

### No hay disparidad

El ministro de la Gobernación ha desmentido lo dicho por un periódico al ocuparse del último Consejo de Ministros.

Afirmó que no hubo disparidad alguna entre los consejeros y al hablar de Seguí convinieron las manifestaciones del gobernador de Barcelona con las del presidente y Bugallal.

### Banquete a un periodista

En el Liceo América de Madrid se celebró ayer noche un banquete al redactor jefe de «El Imparcial» Sr. Atienza para festejar su triunfo electoral, en las elecciones parciales de diputados a Cortes por el distrito de Hellín. Concurrieron comensales en crecido numero, leyéndose varias adhesiones entre ellas una muy expresiva del Presidente del Congreso. El Sr. Atienza en sentidas frases dió a todos las las gracias Resultó una fiesta fraternal y simpática.

### De la Presidencia

El Subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el general Aguilera ha visitado al Presidente del Consejo, pues marcha de veraneo por ser época de vacaciones en el Consejo Superior de Guerra y Mari da del que es presidente.

También cumplimentó a Allendesalazar el general Marina.

El jefe del Gobierno despachó con el Rey firmando dos competencias y tres expedientes de indulto.

### Reformas en la Policía. El Gobernador sigue en Onteniente.

VALENCIA 13. El nuevo jefe de la Policía D. Luis Mazzantini, ha enviado un telegrama de saludo al gobernador. Dice oportunamente anunciará su llegada.

Se asegura que a la llegada del nuevo comisario de Policía, se hará una reforma total en la policía, con areglo a los informes y peticiones hechas al Gobierno por varios gobernadores.

El gobernador civil, Sr. Blasco Perales, según un comunicado al gobernador interino, continuará tomando las aguas de Onteniente hasta la semana próxima, fecha en que regresará a esta capital para encargarse nuevamente del mando.

### Monumentos nacionales.

El ministrode Instrucción pública a propuesta de la Real Academia de San Fernando, ha firmado las Reales órdenes declarando monumentos nacionales los famosos Monasterios de Poblet y Santas Creus.

### Del extranjero.

Dicen de París que la tercera comisión del Consejo municipal ha decidido que los juegos olímpicos de 1924 se celebren en el Abadum Pershing.

En Crazane se ha producido un desmoronamiento de tierras que ha ocasionado la muerte de tres obreros, dos de ellos españoles.

Según el Berliner Tageblatt en breve será enviada a Paris una nueva delegación alemana cuyo presidente será el Secretario de Estado Hirsdi ministro de economía Pública.

Imp. deCorral, Buitrago y Vega.—C.Real

# ¡Viticultores!

Para combatir el OIDIUN de las viñas y aumentar considerablemente vuestras cosechas emp ear el AZUFRE LUISIANA que garantiza el 99 por ciento de pureza de la

UNIÓN SULPHUR COMPAÑIA S. A. C.

Para consultas y precios, dirigirse a nuestros AGENTES EXCLUSIVOS para la venta en esta provincia

**Señores Santa María Molina y Compañía**

**en VALDEPENAS**

Dondetienen siempre existencias de nuestros Azufres, Terrón, Doble Molido y Sublimado Flor, para servir todos los pedidos sin demora.

**Contra la filoxera**

*Abono RIPAR patentado*

De eficaz resultado para prevenir y combatir la filoxera del viñedo, economizando también el sulfatado y azufrado de la viña.

**Anónima Mundial de Abonos Madrid**

Pedidos a su representante

*Don Juan Soria Navarro*

**Ciudad - Real**

**EL PUEBLO MANCHEGO**

*No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.*

*Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.*

# Nuevo Garaje

Exclusivo en la provincia para la venta de automóviles "Peugeot,, "Metallurgique,, y Camiones "Berna,,

Cámaras, cubiertas, aceites y grasas, gasolina y demás accesorios a precios reducidos

*Ciudad Real calle de la Cierva, núm. 2.*




BALNEARIO DE

# LAS ARENAS

**(Playa de Levante. — VALENCIA)**

BAÑOS de OLA y de MAR CALIENTES

Espléndidos jardines.—Columpios.—Patines de mar.—Concierto.—Peluquerías de Caballeros. Bar. etc.

Instalación Moderna, Casino Restaurant

ENTRADA CON OPCION A BAÑO 0'40 PESETAS.—BAÑO DE MAR CALIENTE UNA PESETA.

# Anuncios económicos

SE VENDEN dos ó tres vacas suizas con una producción de veinte litros cada una y dos bueyes con carreta. Para tratar en Daimiel, Molino de Zuacorta.

†

LAPIDARIO

MANUEL MOLINERO

**PLAZA del PROGRESO, 10**

Teléfono, 33-61. M = MADRID

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

—DE—

RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

*Talleres: Calle del Gato núm. 1*

**Cármenes y Carmencitas**

Para regalos ofrece un espléndido surtido de dulces, pastas, bombones y caramelos.

"La Flor de Calatrava,,

*Confitería y Pastelería*

CRUZ, 4.

SE VENDE un carrillo ligero con toldo, en buenas condiciones. Razón en la Plazade Toros

Tome una copita

# ANIS DEL BU

y observe el esquisito gesto que queda en su boca

*ES EL MAS FINO Y AGRADABLE*

Pedid en todas partes

COVADONGA (Restaurant), instalado en lo más céntrico de la capital. Cubiertos a la carta. Se admiten encargos. Graciano Rodriguez Cervantes, 4.

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO

# CERAMICA "LA ECONOMICA"

Fabricación de teja plana y curva, ladrillo hueco, refractario y toda clase de materiales de arcilla cocida.

MANUEL MADRID PEÑOT

Establecida en el CAMINO DE LOS PUENTES — TELEFONO, 12 — VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL).

# Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

EL AUTO CAMION

Nuestros Autos de Turismo (doble faetón para 5 viajeros, 4 cilindros, 20 caballos de fuerza, carrocería de líneas finas, con grupo electrico doble para arranque y alumbrado a opción del cliente, no tienen competidor en el mercado.—Coches SEDAN carrozados a todo lujo es el Auto para todas las estaciones, elegante y cómodo Camiones. TRACTORES «FORDSON».- Arados Oliver.

ENTREGA EN EL ACTO

Facilitamos pruebas completamente gratuitas

Piezas de repuesto. Accesorios Grasas, aceites y gasolina

*únicos* AGENTES *para la provincia*

HENRIQUEZ E YRISARRY

OFICINAS Y EXPOSICION
CRUZ 8
*CIUDAD-REAL*

GARAGE Y TALLER
TRAVESIA DE LA UNION
18 y 20
*VALDEPEÑAS*

# ¡AGRICULTORES!

No más malas cosechas. No más abonos deficientes. No más gastarse el dinero sin renumeración.

¡Emplead urgentemente el

ABONO GRAFÍTICO NITRIFICANTE "FE"

Calidad extra. No esquilma las tierras. Enorme economía. Extraordinario rendimiento.

¡ENSAYAR ESTE ABONO ES ADOPTARLO!

Pedid folletos, precios y detalles a la Casa

M. BARROSO LEÓN

de MALAGÓN (Ciudad Real)




Representación general para las provincias de Ciudad Real, Albacete y Cuenca.